

ASETRA INFORMA (256-2022; 08-11-2022)

- Desconvocado el paro en el transporte de mercancías.
- Permisos para circular por la ciudad de Segovia (vehículos de transporte de mercancías).
- XIX edición del Galardón Empresarial del Transporte 'Acueductos de Plata'.

DESCONVOCADO EL PARO EN EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS



La organización que había convocado un paro en el transporte desde ayer 14 de noviembre, **ha publicado en sus redes sociales que le suspende.**

Agradecemos el apoyo que hemos recibido por parte de nuestros asociados y queremos destacar que seguiremos trabajando en el seno del Comité Nacional del Transporte por Carretera (CNTC) para lograr nuevos acuerdos y medidas **que garanticen el funcionamiento de las empresas y autónomos del transporte de mercancías por carretera.**

Gracias a las negociaciones con el Ministerio de Transportes hemos alcanzado medidas de gran calado como la prohibición de las labores de carga y descarga por parte del conductor, la Ley de Morosidad en el transporte, la devolución mensual del gasóleo profesional, la obligatoriedad de la cláusula de revisión por la variación del precio del combustible, las ayudas directas por vehículo, la Ley de la Cadena del



Transporte, o la rebaja de 20 céntimos por litro del combustible que ya hemos pedido que se prorrogue para el sector. Reiteramos nuestro agradecimiento a todos aquellos que ha confiado en nuestro trabajo.

PERMISOS PARA CIRCULAR POR LA CIUDAD DE SEGOVIA (VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS)



Recordamos a los asociados de Asetra que sean titulares de **autorizaciones para el paso continuado de vehículos de transporte de mercancías por las calles de la ciudad de Segovia** que los permisos concedidos por el Ayuntamiento de la ciudad lo son por el año natural, **debiendo solicitarse su renovación en el mes de noviembre anterior a su vencimiento.**

Por ello las empresas titulares de ese permiso han de tener en cuenta que a lo largo de este mes de noviembre deben solicitar la renovación de dicha autorización especial otorgada por el municipio de Segovia.



En caso de no hacerlo, a partir del 1 de enero de 2023 los permisos carecerán de validez, y los vehículos pueden ser denunciados por parte de los agentes de la Policía Local.

Esa renovación no implica el depósito de una nueva fianza, pero sí el abono de la correspondiente tasa. Igualmente se pueden comunicar variaciones en la flota de vehículos (altas, bajas, etc.). A quienes deseen encargar el trámite a Asetra, les rogamos que contacten con nosotros (Vanesa Sacristán vanesa@asetrasegovia.es), lo antes posible.

XIX EDICIÓN DEL GALARDÓN EMPRESARIAL DEL TRANSPORTE 'ACUEDUCTOS DE PLATA'



Asetra
Agrupación Segoviana de Empresarios de Transportes

23 noviembre 2022 - 19:00 h.

XIX Edición Galardón Empresarial del Transporte

Sala Fundación Caja Segovia - C/ Bajada del Carmen, 2

Acueducto de Plata
EMPRESA DE TRANSPORTES DEL AÑO
Avanza

Acueducto de Plata
RECONOCIMIENTO ESPECIAL DE ASETRA
Emergencias Sanitarias de Segovia

HOMENAJE
Gerardo Salgado Morante

Patrocinador **Colaboran**

  

El **miércoles 23 de noviembre de 2022** retomaremos la entrega de los Acueductos de Plata, máxima distinción de Asetra, que nos vimos obligados a suspender por culpa del Covid.

De este modo invitamos a los asociados de Asetra a acudir a la **XIX edición de Galardón Empresarial del Transporte** en la **Sala Fundación Caja Segovia, C/ Carmen nº 2 de Segovia, a las 19 horas**. A la conclusión del acto se ofrecerá un refrigerio a los asistentes en el restaurante El Cordero.

El evento cuenta con el patrocinio de **IRÍZAR**, y la colaboración de **CAIXABANK** y la **FUNDACIÓN CAJA SEGOVIA**.



Los premiados en esta edición serán:

- Acueducto de Plata a la Empresa de Transportes del Año: AVANZA.
- Acueducto de Plata, reconocimiento especial de Asetra: Emergencias Sanitarias de Segovia.

Aprovecharemos este evento para recordar a nuestro querido amigo **Gerardo Salgado Morante**, a quien jamás olvidaremos, presidente de Asetra desde 2008 hasta 2016.

